

Universidad Nacional de Talta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 29 MAY

RES. H. N° 0666-13

EXPTE.N° 4.324/13. -

VISTO:

El pedido presentado por el Profesor Juan Alberto Arias, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Historia Argentina II", de la carrera de Historia a cargo del Lic. Rubén Correa; y

CONSIDERANDO:

Que el docente cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando las adscripciones y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que a continuación se detalla, en la asignatura: **"HISTORIA ARGENTINA II"** de la Carrera de Historia, a cargo del Lic. Rubén Correa, a partir del 27 de marzo de 2013, y hasta el 31 de marzo de 2.014:

DOCENTE	DOCUMENTO
JUAN ALBERTO ARIAS	21.896.225

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-13

fasianar loftz

ESD. L'ALIARIA FORTUNY DECANA

Fraultaci de Humanidades - UNSe